

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ITEMCEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía; ubicado en Sauces 8, Manzana 491 Villa 2, a los veinte y tres días del mes de Marzo de dos mil dieciséis, a las diez horas, se reunieron en sesión de Junta General de Accionistas de la compañía nombrada; éste es: Diego Fabricio Jaramillo Peñaloza y Luz Judith Sánchez López, propietarios de ITEMCEC S.A. con acciones de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES CADA UNA; todas las acciones de propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas.

Se deja constancia que no ha sido necesaria efectuar, convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes, están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia.

1. Conocimiento del informe de la Compañía sobre el ejercicio Económico de ITEMCEC S.A.
2. Conocimiento sobre el informe del comisario sobre el mismo tema.
3. Conocimiento y aprobación del balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre de 2015.

Preside la reunión, el titular LUZ JUDITH SÁNCHEZ LÓPEZ, y actúa como Secretario DIEGO FABRICIO JARAMILLO PEÑALOZA. Una vez que el secretario elaboró la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma, habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del Capital pagado a la Compañía, la presidente declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la sala, el primer punto constante en el orden del día.

La Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al ejercicio económico de ITEMCEC S.A., copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los accionistas de la compañía. Una vez leído el mismo, se envía a incorporar un ejemplar del mismo, al expediente de la presente Junta.

Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día, el Presidente pone en conocimiento de la junta, el segundo punto a tratarse; procediéndose en consecuencia a dar lectura al informe del Comisario, el mismo que también es aprobado por unanimidad.

Agotado como está el segundo punto del orden del día, la Presidenta pone en conocimiento de la Junta, el tercero de ellos y ésta se permite conocer, tanto el Balance de la Compañía, como el Estado de Pérdidas y Ganancias; correspondiente al ejercicio

económico cortado al 31 de Diciembre de 2015, que no hubo movimiento económico. No habiendo otro punto que tratar, la Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para que se proceda a redactar el acta.

Luego del receso de treinta minutos y una vez elaborada el Acta de la Sesión, se procede a la lectura de la misma; la cual es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de Acto con el Presidente de la Junta y El Secretario que lo certifica.



GERENTE GENERAL
ACCIONISTA-SECRETARIO
DIEGO FABRICIO JARAMILLO PEÑALOZA



PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
LUZ JUDITH SÁNCHEZ LÓPEZ